

El debate propuesto por el senador Iván Cepeda contra el expresidente está enredado.

Hay varios asuntos que no permiten claridad sobre lo que pueda ocurrir. En primera medida hay dudas en torno a si el Senado puede hacerle un debate a uno de sus miembros.

Según el secretario de esa corporación, Gregorio Eljach, no hay una norma que permita que un congresista pueda citar a otro a un debate de control político. Tampoco hay alguna que lo impida. Y no hay antecedentes de ese ejercicio.

De acuerdo con el senador Cepeda lo que está proponiendo, que va a someter a la plenaria del martes, no es un debate a Uribe como congresista, sino sobre unos hechos que ocurrieron cuando fue gobernador de Antioquia (1995-1997) y presidente de la República (2002-2010).

“El debate de control es a las autoridades que ahora tienen que actuar frente a eventuales nexos del expresidente Uribe con paramilitares y narcotraficantes durante el tiempo que estuvo en esos cargos”, agregó el congresista del Polo.

Dijo que su propuesta implica citar a los ministros de Justicia, Alfonso Gómez Méndez, e Interior, Aurelio Iragorri. También a la Aeronáutica Civil y a la Dirección Antinarcóticos.

Para Cepeda la convocatoria está acorde con la Ley 5 del 92 (reglamento del Congreso) y citó como antecedente un debate que él, como representante a la Cámara, le hizo al expresidente en 2012, sobre su finca Guacharacas.

Los uribistas

El senador José Obdulio Gaviria (Centro Democrático) dijo que ningún artículo del reglamento del Congreso permite este tipo de debates.

Señaló que la proposición de Cepeda busca, con la excusa de citar a unos ministros, “hacerle una encerrona a Álvaro Uribe”.

Gaviria aseguró que “debates todos los que quieran”, pero en este caso puntual señaló que tendría que ser una sesión informal, pues el reglamento no lo contempla.

El senador Mauricio Lizcano (‘la U’) dijo que desde la Ley 5.<sup>a</sup> no se puede citar a un senador para hacerle un debate, aunque agregó que de todas maneras el Congreso es el escenario para debatir este tipo de temas.

En lo que coincidieron varios congresistas es que este tipo de situaciones, de un debate a un congresista en ejercicio, no se ha visto.

Y precisamente este asunto también es otra traba para el debate, pues son varios los legisladores que creen que al permitir esta discusión se abriría la puerta para que entre colegas comiencen a cuestionarse. “Sería una guerra interna”, dijo uno de ellos.

Pero también son conscientes de que no hacerlo mandaría un mensaje “feo” a la ciudadanía, en el sentido de que algo quieren encubrir. O que Uribe es intocable. Pero el propio Uribe, el martes, aceptó el debate.

La decisión está en manos de la plenaria del Senado, a la que Cepeda presentará la proposición el próximo martes. Tendrá la última palabra.

[www.eltiempo.com/politica/congreso/debate-propuesto-por-ivan-cepeda-contra-lvaro-uribe/14293661](http://www.eltiempo.com/politica/congreso/debate-propuesto-por-ivan-cepeda-contra-lvaro-uribe/14293661)